OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. — Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consigna en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación, Bancos o Cajas de Ahorros, estafeta de Correos o por giro postal tributario.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectuó el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.
b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo.—Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer la oportuna reclamación económico - administrativa en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al que se le haya notificado expresa o tácitamente la resolución del recurso (artículo 181 LGT) ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Relación que se cita, con expresión de nombre o razón social, domicilio y localidad, ejercicio, cantidad a ingresar, año contraído y número de referencia
Renta

Número de relación: 863.
Ordóñez Carbajal, Juan Luis. México DF. 1982. 134.413. 1984-QQ 8.901.
García Valdecasas Fernández, Ignacio. Rusia. 1982. 254.456. 1984-QQ 9.230.
Mesón Bada, Luis. Sin domicilio. 1982. 4.544. 1984-QQ 9.398.
Torres Puig, Francisco. Alemania. 1982. 158.245. 1984-QQ 9.450.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—El Jefe de Relaciones con los Contribuyentes.—13.069-E.

Tribunal Económico-Administrativo Central

MADRID

Se notifica a don Francisco García Encinas, cuya naturaleza se desconoce, con último domicilio conocido en calle Seseña, número 22, 4.°, D, de Madrid-24, y en la actualidad en ignorado paradero, inculpado en el expediente número 26/81 del Tribunal Provincial de Contrabando de Toledo, que motivó el recurso número 28/82, que con fecha 2 de julio de 1984 el ilustrísimo señor Secretario general de este Tribunal ha dictado la siguiente providencia:

Por evacuadas las diligencias ordenadas practicar en la providencia dictada con fecha 24 de febrero de 1984, en el presente recurso número 28/82, motivado por el expediente número 26/81 del Tribunal Provincial de Contrabando de Toledo, póngase de manifiesto por ocho días a la parte el resultado de las mismas, advirtiéndosele que, dentro de este plazo, podrá alegar por escrito acerca de su alcance e importancia.

Dado en Madrid, 10 de septiembre de 1984.—El Secretario general.—11.693-E.

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 87 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Rafael González Rubio, don José Antonio Galera Quiralte y don José Antonio Rosa González, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Santísima Trinidad, 108, Alcacer (Valencia), calle Santa Rosa, 26, Picassent (Valenoia) y calle Morella, 4, Picassent (Valencia), respectivamente, inculpados en el expediente número 108/82, instruido por aprehensión de plantas verdes de cannabis, mercancía valorada en 14.400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifia a los interesados que a las nueve horas del día 25 de octubre de 1984, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 1 de octubre de 1984.—El Secretario del Tribunal.—13.154-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Direcciones Provinciales

TOLEDO

Habiendo sido solicitado por don Adolfo Rubio Calvo la desafectación de una parcela de terreno de 1.104 metros cuadrados, situada en la márgen izquierda de la carretera N-V de Madrid a Portugal, ren el punot kilométrico 157,200,término municipal de Calzada de Oropesa, y para notificación de los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría de esta Dirección Provincial.

Toledo, 2 de marzo de 1984.—El Director provincial, accidental.—11.031-E.

ANDALUCIA

Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía

ALMERIA

Admisión definitiva de la solicitud de registro de la concesión de explotación

El Servicio Territorial de Industria y Energía en Almería, Sección de Minas, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la concesión de explotación que a continuación se especifica:

Nombre: «Aljibe de Lubrín». Expediente número: 39.992. Recurso de: Mármol. Cuadrículas solicitadas: 21. Término municipal: Tabernas. Interesado: Don José Noguera Sabater, domiciliado en Monforte del Cid (Alicante), carretera de Ocaña, sin número.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 13 de julio de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Luis Menéndez Barthe.—4.054-D.

NOTARIA DE DON JOSE MARIA FONCILLAS CASAUS

LA BISBAL

Don José María Foncillas Casaus, Notario del ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en La Bisbal, por el presente hago saber:

Que en mi Notaría y a instancia de la Caja Rural Provincial de Gerona se sigue, contra don José Martí Santacana, procedimiento de ejecución extrajudicial de la hipoteca constituida a su favor —sobre la finca que luego se describirá— en escritura otorgada el 22 de noviembre de 1982, ante el Notario de Gerona don Antonio García Conesa, en garantía de un préstamo de 10.000.000 de pesetas, al interés del 20 por 100, más 1.000.000 de pesetas que se señalaron para costas.

Se señala como fecha para la celebración de la primera subasta el próximo día 20 de noviembre de 1984, a las doce horas, en esta Notaría, sita en La Bisbal, edificio Torre Bisbal, puerta B-1, 2.°, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para el remate la cantidad en que fue valorada la finca, o sea, 17 000.000 de pesetas.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la Notaría el importe del 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no se admitirán licitaciones.

3.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, hallándose de manifiesto en esta Notaría la escritura de hipoteca, la de requerimiento de pago y la certificación registral preceptiva.

4.ª Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, debiéndolas aceptar el rematante y quedar subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª En caso de adjudicación al mejor postor deberá consignar en la Notaría el resto del precio, en el plazo de tres días.

La finca hipotecada y objeto del procedimiento es la siguiente:

«Un terreno sito en término de La Pera, llamado Camp de la Casa o Camp d'En Poch, dentro del cual se halla enclavado un edificio industrial de planta baja y piso; mide en conjunto 65 áreas 62 centiáreas, de las cuales corresponden al edificio 501 metros 50 decímetros cuadrados por planta. Lindante todo: al Norte y Oeste, caminos; Este, la riera de La Font, y Sur, don José Massa, mediante acequia y sendero público.»

Y para que así conste, expido el presente en La Bisbal a 21 de septiembre de 1984.—15.945-C.

AGRUPACION ARAGONESA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la «Agrupación Aragonesa de Construcciones, S. A.», a la Junta general ordinaria que se celebrará en los salones del hotel Palafox, calle Casa Jiménez, sin número, de esta ciudad, a las diecinueve horas del día 28 de noviembre próximo, jueves, en primera convocatoria, o, si no concurriera el quórum legal necesario, se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de noviembre de 1984, a las diecinueve horas, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Renovación de Consejeros y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fañanás Ballabriga.—15.898-C.

AGRUPACION ARAGONESA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la «Agrupación Aragonesa de Construcciones, S. A.», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en los salones del hotel Palafox, calle Casa Jiménez, sin número, de esta ciudad, a las diecinueve treinta horas del día 28 de noviembre próximo, jueves, en primera convocatoria o, si no concurriera el quórum legal necesario, se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de noviembre de 1984, a las veinte horas, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Acuerdo de adquisición de acciones de la propia Sociedad.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fañanás Ballabriga.—15.897-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FRENOS, CALEFACCION Y SEÑALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para celebrar Junta general extraordinaria en Madrid, calle de Antonio Maura, número 8, bajo, el próximo día 19 de noviembre de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y para, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda, con objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.° Propuesta de ampliación del capital social en acciones liberadas (una por una) con cargo a las cuentas de actualización Ley 1/1979, Ley 74/1980 y Real Decreto número 621 de 27 de marzo de 1981, y la consiguiente modificación del artículo 6.°, de los Estatutos sociales para adecuarlo a la nueva cifra del capital social.

2.° Ratificación del nombramiento de nuevo Consejero.

3.° Ruegos y preguntas.

4.° Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Pinto (Madrid), 5 de octubre de 1984. El Secretario del Consejo, José Carlos Gil Romero.—15.985-C.

SPORT DYR, S. A.

Desaparecidas las razones que motivaron la suspensión de la Junta general ordinaria prevista para los pasados días 27 y 28 de septiembre, se convoca de nuevo a todos los socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria el día 17 de diciembre, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora al siguiente día, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.° Aprobación si procede, de la gestión social y de las cuentas y balance del ejercicio anterior, resolviendo sobre la distribución de resultados de dicho ejercicio.

2.° Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales, en orden a reforzar la mayoría de votos para la toma de acuerdos.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y dada la inexistencia de títulos-acciones, los accionistas deberán depositar en el domicilio social de la Compañía con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, declaración jurada, con firma legitimada notarialmente de las acciones que poseen, haciendo mención al título de adquisición o, en su caso, la correspondiente póliza, de cuyo depósito se les extenderá recibo por el Administrador señor Nieto y cuya documentación les será devuelta una vez celebrada la Junta.

Barcelona, 8 de octubre de 1984.—El Administrador, Juan Manuel Nieto Ibáñez.—15.996-C.

M. ROS & V. OLIVELLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social el día 7 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Cambio de denominación de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 1.° de los Estatutos sociales, así como del nombre comercial y otras nomenclaturas relativas a marcas, logotipos y demás distintivos de la Sociedad, como consecuencia del cambio de nombre de la misma.

2.° Delegación de facultades para documentar e inscribir en los Registros correspondientes las modificaciones que se acuerden.

3.° Aprobación del acta de la reunión.

Sant Viceç dels Horts, 2 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.988-C.

CONSTRUCCIONES EAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ibañez de Bilbao, número 3, 6.°, Bilbao (Vizcaya), el próximo día 9 de noviembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir capital suficiente para su constitución, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.° Ratificar la decisión de los señores administradores adoptada el día 28 de septiembre de 1984 de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos.

2.° Ratificar la designación efectuada por los mismos administradores, don José Antonio Fernández de Lasheras Pinedo, como la persona que ostentará la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus acciones e incidencias, modificando incluso la proposición de Convenio, si lo estimare conveniente.

3.° Ruegos y preguntas.

Bilbao, 28 de septiembre de 1984.—Los señores Administradores, Javier Herrera Esparza y Tomás González Ayala.—16.026-C.

ILUMINACIONES DECORATIVAS SPOT, S. A.

ZARAGOZA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Tenor Fleta, 2 y 4, a las doce horas, del día 10 de noviembre de 1984, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Renovación de cargos.
2.° Ratificación de gestión social, aprobación balance, cuente de resultados y distribución de cuentas ejercicio 1983.
3.° Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1984.—El Administrador único, José Luis Sesma Balestra.—4.444-D.

TALLERES GALLARDO CRUZ, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 6 de noviembre, ambos de 1984, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Juan de Olías, número 28, con el siguiente

Orden del día

1.° Examen de la situación económica de la Empresa.
2.° Estructuración de las áreas de trabajo y administración.
3.° Ruegos y preguntas.
4.° Confección del acta de la Junta.

Madrid, 5 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo, Rafael Gallardo Coronado.—16.033-C.

INMOBILIARIA CERVINO, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de noviembre de 1984, a las doce horas, en la calle Tuset, 8, 2.°, 4.ª, de Barcelona. Caso de no reunirse el quórum necesario para la primera convocatoria, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente 6 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Disolver la Sociedad.

En Barcelona a 27 de septiembre de 1984.—El Administrador de la Sociedad, José Luis Asian Román.—16.037-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021-BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.°, 2.ª

Sorteo para la amortización de 35.814 obligaciones «Emisión 1969»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «emisión 1969» que el día 10 de octubre, a las trece horas, en el domicilio social, sito en ronda General Mitre, número 126, 5.°, 2.ª, tendrá lugar, ante Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión y con asistencia del señor Comisario, el sorteo para amortización de las 35.814 obligaciones correspondientes al año 1984.

Posteriormente se publicarán las listas de los títulos que resulten amortizados en dicho sorteo, teniendo efectividad a partir del 29 de octubre próximo.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 1 de octubre de 1984.—El Director general, J. M. Badía.—15.796-C.

INMOBILIARIA IDUNA, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de noviembre de 1984, a las doce horas, en la avenida Generalísimo, 60, 5.°, C, de Madrid. Caso de no reunirse el quórum necesario para la primera convocatoria, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 9 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Disolver la Sociedad.

En Madrid a 1 de octubre de 1984.—El Administrador de la Sociedad, José Luis Asian Román.—16.036-C

MANGASOL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 2 de octubre de 1984, ha acordado reducir el capital social en la cifra de 90.000.000 de pesetas, mediante restitución de aportaciones a los accionistas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cartagena, 3 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.555-D.

RECREATIVOS HATUEY, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención de Letrado-Asesor, acordó convocar la Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 12 de noviembre de 1984, a las once horas, en el domicilio social, calle Marqués de Lema, número 13, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Dimisión del Director-Gerente y rendición de cuentas.
2.° Modificación de los artículos 19 y 27 de los Estatutos sociales.
3.° Reestructuración del Consejo de Administración.
4.° Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1984.

Madrid, 9 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. — 16.219-C.

UNION ELECTRICA FENOSA, S. A.

AMPLIACION DE LA TERCERA EMISION DE BONOS SIMPLES

Oferta pública

Como complemento al anuncio de esta emisión, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de septiembre de 1984, se comunica que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha autorizado la ampliación de esta emisión hasta 12.000 millones de pesetas, en las mismas condiciones especificadas en el folleto informativo de la emisión.

Madrid, 5 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Nebot Lozano.—16.228-C.

VIVIENDAS MADRID, S. A.

Junta general extraordinaria

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social (paseo Marqués de Zafra, número 38 bis), el día 5 de noviembre de 1984, a las doce horas de su mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 1984.
2. Cambio de domicilio social de la Empresa.
3. Viabilidad en el futuro de los activos sociales, gestiones de venta de los mismos y acuerdos al respecto.
4. Reestructuración y reorganización de la administración de la Sociedad y nombramiento, en su caso, de Consejeros o de Administrador único.
5. Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta, será preciso haber depositado en paseo Marqués de Zafra, número 38 bis, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de aquélla, las acciones o resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 6 de noviembre de 1984, a las doce horas de su mañana siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 11 de octubre de 1984.—«Sefri Ingenieros, S. A.».—El Presidente del Consejo, P. P., Mariano Hernando Segovia.—16.218-C.

INTEGRACION COMERCIAL ALIMENTARIA, S. A.

(COMALSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (paseo de La Habana, 101, Madrid), en primera convocatoria, el día 20 de noviembre de 1984, a las trece horas, y en segunda, el día 21 siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar de los sigiuentes puntos que constituyen el

Orden del día

1. Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros; renovación estatutaria; aceptación de cargos.
2. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983-84 cerrado el 31 de mayo de 1984. Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración y aprobación de su gestión.
3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Reducción de capital. Modificación de los Estatutos sociales.
5. Ampliación de capital. Modificación de los Estatutos sociales.
6. Lectura y aprobación del acta de esta sesión o nombramiento de interventores.

Madrid, 8 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo.—16.222-C.

FERJUSA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 18 de agosto de 1984, se declaró disuelta y en período de liquidación la Empresa «Ferjusa», con efectos desde dicho día, habiendo sido nombrado liquidador, don Aurelio Fernández-Escandón Ortiz.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, de régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Gijón, 20 de septiembre de 1984.—El Presidente.—El Secretario.—16.029-C.

SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA DE LA PROVINCIA DE CASTELLON AVALCAS, S. G. R.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO

Conceptos	Parcial	Total
Inmovilizado:		
Material:		
Mobiliario y enseres	171.687,00	
A deducir amortización acumulada.	(8.584,00)	163.103,00
Financiero:		
Fondos públicos	4.000.000,00	
Otros valores	2.640.000,00	6.640.000,00
Gastos amortizables:		
Gastos de constitución	1.004.071,00	
Gastos de primer establecimiento	2.291.670,00	
Otros gastos amortizables	200.000,00	
A deducir amortización acumulada.	(376.444,00)	3.119.297,00
Deudores:		
Deudores diversos	15.000,00	
Hacienda Pública deudor	184.178,47	199.178,47
Cuentas financieras:		
Otros valores de renta fija	873.510,00	
Imposiciones a plazo fijo	4.160.000,00	
Bancos e Instituciones de crédito	5.717.427,89	
Caja	42.999,00	10.793.936,89
Situaciones transitorias de financiación:		
Socios, capital sin desembolsar	42.600.000,00	42.600.000,00
Ajustes por periodificación:		
Cobros diferidos	56.035,00	
Intereses a cobrar	375.237,00	431.272,00
Resultados:		
Pérdidas ejercicio 1983	1.317.936,16	1.317.936,16
Suman		65.464.723,52
Cuentas de orden:		
Deudores por avales y otras garantías concedidas		24.558.904,00
Total Activo		90.023.627,52

PASIVO

Conceptos	Parcial	Total
Capital y reservas:		
Capital social	61.780.000,00	
Reservas legales	4.202,52	61.784.202,52
Exigible:		
Fondo de garantía	1.488.324,00	1.488.324,00
Deudas a plazo corto:		
Acreedores diversos	1.576.102,00	
Hacienda Pública, acreedor	348.940,00	
Organismos Seguridad Social, acreedores	74.347,00	
Depósitos recibidos a plazo corto	20.000,00	2.017.389,00
Ajustes por periodificación:		
Cobros anticipados por comisiones	174.808,00	174.808,00
Suman		65.464.723,52
Cuentas de orden:		
Avales y otras garantías concedidas		24.558.904,00
Total Pasivo		90.023.627,52

Cuenta de explotación del ejercicio 1983

DEBE

	Pesetas
Sueldos y salarios	2.075.505,00
Dietas y desplazamientos	118.163,00
Seguridad Social	272.194,00
Material de oficina	219.999,00
Comunicaciones	96.049,00
Relaciones públicas	34.260,00
Servicios auxiliares	737.600,00
Otros gastos	139.893,00
Amortización inmovilizado material	8.584,00
Amortización inmovilizado inmaterial	369.574,00
Total	4.071.821,00

HABER

	Pesetas
Comisiones por prestación de garantías	44.228,00
Ingresos por estudio de las operaciones	1.184.260,00
Ingresos financieros inversiones financieras	950.016,60
Otros ingresos financieros	575.390,24
Saldo deudor	1.317.936,16
Total	4.071.821,00

Castellón, 28 de junio de 1984.—El Secretario, Vicente Fenollosa Ramos.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Farnós Michavila.—3.968-D.

BERMEO, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO

	Pesetas
Pérdidas ejercicios anteriores	218.342.194,48
Deudores varios	17.795.498,27
Cartera de valores	478.178.834,13
Bancos	2.416.436,69
Cuentas de orden	574.090.500,00
Total	1.290.825.463,57

PASIVO

	Pesetas
Capital	500.000.000,00
Reserva legal	52.487.119,53
Fondo fluctuación valores	56.179.218,94
Remanente	16.783.677,59
Cuentas de orden	574.090.500,00
Resultado del ejercicio	91.284.947,51
Total	1.290.825.463,57

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Intereses de préstamos	9.613.497,00	Intereses cuenta corriente	38.621,00
Gastos varios	251.492,00	Dividendos	77.162.962,45
Beneficio al 31 de diciembre de 1983	91.284.947,51	Resultados venta títulos	21.923.734,86
		Resultados extraordinarios	2.024.618,20
Total	101.149.936,51	Total	101.149.936,51

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Sociedad	Títulos	Cambio medio diciembre de 1983	Valor a cambio medio diciembre de 1983	Coste — Porcentaje	Valor contable
Hidrola	19.634	45,030	4.420.595	45,99	4.514.649,94
Iberduero	103.210	42,207	21.760.922	45,21	23.330.571,00
Finsa	81.000	139,221	112.769.010	85,40	69.175.672,47
Figranvisa	387.794	96,084	186.303.993	50,22	97.366.329,06
Aurora Polar	6.289	402,160	12.645.921	387,37	12.180.849,06
Banco de Crédito Comercial	101.290	134,879	68.309.469	124,61	63.110.880,00
Indubán	100.000	404,952	202.476.000	225,30	112.649.155,00
Banco de Vizcaya	60.258	313,118	94.339.322	318,13	95.850.727,80
Babcock Wilcox	207.706	—	—	—	—
			703.045.232		478.178.834,13

Valores que representan más del 5 por 100 de la cartera:

— Finsa.
— Figranvisa
— Banco de Crédito Comercial.
— Indubán.
— Banco de Vizcaya.

Bilbao, 31 de diciembre de 1983.—14.962-C.

PROGRAMAS URBANISTICOS Y GESTION, S. A.

La Junta general universal, celebrada el día 30 de junio de 1984, adoptó, por mayoría, los siguientes acuerdos:

1.° Disolver la Sociedad por no interesar la continuación de sus actividades.
2.° Aprobar el balance final de liquidación de la Sociedad, que se detalla a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Clientes	346.149
Tesorería	5.180.922
Total activo	5.527.071
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Previsiones para responsabilidades	300.000
Resultados	227.071
Total pasivo	5.527.071

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 6 de julio de 1984.—El Presidente.—15.799-C.

AGRICOLA ROBLE, S. A. (En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid, el día 26 de septiembre de 1984, válidamente constituida por cumplir los requisitos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, que presenta el balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	16.349
Pérdidas y Ganancias	33.651
Total	50.000
Pasivo:	
Capital	50.000
Total	50.000

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de octubre de 1984.—El Liquidador.—5.236-8.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión mayo de 1982

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), emisión mayo de 1982, por importe de 18.000 millones de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 31 de octubre de 1984, a las doce horas, en Barcelona, en la sala de Juntas de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
2.° Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado o nombramiento del que deba sustituirle.
3.° Nombramiento del Vicecomisario del Sindicato.
4.° Nombramiento del Secretario del Sindicato.
5.° Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose, en lo previsto, al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado con la misma antelación en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 8 de octubre de 1984.—El Comisario-Presidente del Sindicato, José Casán Herrera.—16.223-C.

SINDICATO DE BONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S A.

Emisión septiembre 1983

De conformidad con lo que previene el el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), emisión septiembre de 1983, por importe de 9.500 millones de pesetas, a la Asamblea general de bonistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 31 de octubre de 1984, a las doce treinta horas, en Barcelona, en la sala de Juntas de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
2.° Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado, o nombramiento del que deba sustituirle.
3.° Nombramiento del Vicecomisario del Sindicato.
4.° nombramiento del Secretario del Sindicato.
5.° Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose, en lo previsto, al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de bonos de la referida emisión que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en

la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado con la misma antelación en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 8 de octubre de 1984.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Antonio Castells Armengol.—16.224-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión febrero 1983

De conformidad con lo previsto en el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), emisión febrero de 1983, por importe de 10.000 millones de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 31 de octubre de 1984, a las doce quince horas, en Barcelona, en la sala de Juntas de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
2.° Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado, o nombramiento del que deba sustituirle.
3.° Nombramiento del Vicecomisario del Sindicato.
4.° nombramiento del Secretario del Sindicato.
5.° Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose, en lo previsto, al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado con la misma antelación en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 8 de octubre de 1984.—El Comisario-Presidente del Sindicato, José Casán Herrera.—16.225-C.

ALGORTA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Pérdidas ejercicio 1982	183.299.257,23	Capital	500.000.000,00
Impuestos retenidos	7.350.559,57	Reserva legal	71.210.136,85
Deudores dividendos a cobrar	10.738.858,00	Fondo fluctuación de valores	47.744.066,30
Cartera de valores	543.096.608,98	Remanente	23.844.547,82
Tesorería	4.663.361,96	Cuentas de orden	541.420.500,00
Cuentas de orden	541.420.500,00	Resultado del ejercicio	106.349.894,77
Total	1.290.569.145,74	Total	1.290.569.145,74

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Intereses de préstamos	9.379.497,00	Intereses cuenta corriente	27.880,—
Gastos varios	277.455,00	Dividendos y primas de Junta	62.283.370,58
Beneficio al 31 de diciembre de 1983	106.349.894,77	Beneficio venta de títulos	33.648.485,53
		Resultados extraordinarios	47.130,66
Total	116.006.846,77	Total	116.006.846,77

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Sociedad	Títulos	Cambio medio diciembre de 1983	Valor a cambio medio diciembre de 1983	Coste — Porcentaje	Valor contable
Altos Hornos	78.349	17,234	6.751.333	9,17	3.592.467,00
Hidrola	32.365	45,030	7.338.784	47,74	7.779.963,60
Iberduero	93.326	42,207	19.800.570	45,21	21.209.404,97
Telefónica	889	79,852	354.942	93,64	416.213,45
Finsa	100.000	139,221	139.221.000	85,35	85.348.493,51
Figranvisa	387.952	96,084	186.379.900	50,30	97.580.230,48
Aurora Polar, emisión 12-82	572	402,160	1.150,178	1.129,89	3.231.497,00
Banco Central	10	286,117	13.306	204,89	10.244,54
Banco Comercial Transatlántico	9.051	275,800	12.481.329	293,05	26.524.285,00
Banco de Bilbao	10	284,236	12.712	218,36	10.918,20
Banco de Crédito Comercial	95.606	134,879	64.476.208	123,42	58.998.859,00
Indubán	99.501	404,952	201.465.645	224,33	111.604.214,17
Banco de Santander	20	259,765	20.791	204,14	16.331,00
Banco de Vizcaya	70.000	313,118	109.591.300	331,33	115.986.658,85
Banesto	10	268,765	6.719	169,28	4.232,03
Banco Hispano Americano	20	207,117	20.712	188,40	18.840,00
Banco Popular Español	10	223,059	11.153	221,10	11.054,86
Gran Hotel Carlton	5.378	500,000	13.445.000	401,45	10.794.926,00
			762.541.552		543.096.608,98

Valores que representan más del 5 por 100 de la cartera:

— Finsa.
— Figranvisa.
— Banco de Crédito Comercial.
— Indubán.
— Banco de Vizcaya.

Bilbao, 31 de diciembre de 1983.—14.961-C.